



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 56 /2020.-

Rawson (Chubut), 28 de Octubre de 2020.-

VISTO: El Expediente N° 39.724, año 2020, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE RAWSON R/ Ant. COMPRA DIRECTA EQUIPO RAYOS X PARA HOSPITAL SANTA TERESITA (Nota N° 255/20 MRW)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 79 y al Contador Fiscal a fs. 80, mediante el Dictamen N° 11/20 y Dictamen N° 192/20, respectivamente.-

Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 32° de la Ley V N° 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Rawson hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cumplido archívese.-

jp

Pte. Cr. Antonio CIMADEVILLA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Voc. Dr. Martín MEZA
Voc. Dr. Tomás Antonio MAZA
Ante Mi: Juan Carlos VALLEJOS